

NOTIFICACIÓN POR AVISO **OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal el <u>usuario no registró dirección de correspondencia</u> no fue posible notificar personalmente al ciudadano <u>comité de veeduría via la cartagua juntas de accion comunal sector</u> MONTAÑOSO SAMANIEGO COMITÉ DE VICTIMAS Y MINAS ANTIPERSONA Y TERRORISMO.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y la Subdireccion del Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2015ER0040358 de fecha 22 de abril de 2015, a través del cual se da respuesta a derecho de petición.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad v Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 13 de julio de 2015

Fecha de desfijación ___21_de julio de 2015

LINO ROBERTO ROMBO TORRES Subdirector de Subsidio\Familiar de Vivienda

Elaboró: Luz Marina Rodriquez Martinez

Revisó: Viviana Rozo Escandón Bogotá D.C 07 de julio de 2015